

Gobernador Newsom firma el proyecto de ley de reforma del seguro para mascotas y toma medidas para apoyar a los animales y las mascotas



Boletín N°:



Oct 01, 2024



ESTADOS UNIDOS

El gobernador Gavin Newsom firmó hoy dos proyectos de ley, uno de los cuales reforman el seguro para mascotas y brinda mayor protección y apoyo a los dueños de mascotas.

Estas leyes se basan en el trabajo previo de la administración para mejorar el bienestar animal.

Toda mascota merece un hogar, y todo hogar es más feliz con una mascota, pero el aumento de los costos del cuidado de las mascotas y el creciente número de animales que necesitan ser adoptados plantean desafíos reales. California está abordando ambos problemas: reformando la industria de seguros para mascotas y apoyando los esfuerzos para satisfacer la alta demanda de servicios de esterilización y castración accesibles para abordar el hacinamiento en los refugios.

La SB 1217, del senador Steven Glazer (demócrata de Orinda), fortalece las protecciones de los consumidores y exige más transparencia por parte de las aseguradoras de mascotas en cuanto a los cambios de cobertura o primas en función de la edad o la ubicación geográfica de la mascota cubierta. Exige mayor claridad en las pólizas que excluyen las condiciones preexistentes, establece claramente que los programas de bienestar son distintos de los seguros y exige que la cobertura se emita el segundo día después de recibir la solicitud completa y el pago.

La SB 1233, del Senador Scott Wilk (Republicano-Santa Clarita), autoriza a una escuela de medicina veterinaria de California a desarrollar un programa de certificación de esterilización y castración de alta calidad y gran volumen, que puede ampliar significativamente el acceso de los dueños de mascotas a servicios de esterilización y castración de bajo costo o gratuitos. Este esfuerzo va de la mano con la AB 1983, del Asambleísta Brian Maienschein (D-San Diego), firmada a principios de este año.

Estableció el Fondo de Contribución Tributaria Voluntaria para la Prevención de la Crueldad y la Falta de Vivienda contra los Animales (Fondo de Prevención), al cual los californianos pueden donar voluntariamente una parte de su declaración de impuestos.

El Fondo de Prevención ofrece subvenciones para servicios de esterilización y castración de bajo costo o gratuitos.

Panorama más amplio

Los proyectos de ley de hoy se basan en una historia de protección de los animales y

apoyo a los dueños de mascotas.

Desde que asumió el cargo, el gobernador Newsom ha firmado varias medidas para poner fin a la venta minorista de perros, gatos y conejos en California, prohibir las pruebas de toxicidad en perros y gatos, prohibir la venta de nuevos productos de piel, prohibir el uso de animales como elefantes y osos en actos de circo y prohibir la caza, captura o matanza de gatos monteses.

El Gobernador también firmó medidas para exigir planes de evacuación por desastres naturales como condición para obtener una licencia o permiso de perrera, facilitar el proceso de certificación de perros de apoyo emocional para personas sin hogar y exigir que los refugios coloquen un microchip en todos los gatos y perros recuperados o adoptados, además de ampliar los requisitos de registro de microchip.

Los presupuestos estatales 2021-22 y 2020-21 incluyeron una inversión total de \$50 millones para un Programa de Asistencia para Refugios de Animales a nivel estatal administrado por UC Davis para brindarles a los refugios de animales del estado la capacitación y los recursos que necesitan para trabajar hacia el objetivo de no sacrificar animales del estado.

Fuente

Fuente: Unir

Enlace:

<https://www.uniradiobaja.com/gobierno/gobernador-newsom-firma-proyecto-ley-reforma-seguro-mascotas-toma-medidas-apoyar-animales-mascotas-n773758>